



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 514/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de febrero del año en curso, ha acordado, de conformidad con la propuesta formulada por esta Alcaldía, incoar el oportuno expediente para el nombramiento de DON JESÚS MARÍA SANCHIDRIÁN GALLEGO como Cronista Oficial de la Ciudad, en razón a su más que notable labor de investigación sobre el patrimonio histórico y cultural de Ávila, su dilatada experiencia profesional y docente, su profundo conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y etnográfico de Ávila, sus pueblos y sus gentes, así como sus extensas actividades de divulgación del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentarse sugerencias, reclamaciones y/o adhesiones al acuerdo antedicho, bien en el Registro General de este Ayuntamiento, bien a través de la sede electrónica (<https://sede.avila.es/>).

Puede consultarse la documentación en la dirección www.avila.es/cronista.

Ávila, 2 de marzo de 2020.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.